

EXTERNO (Para distribución general)  
AMR 23/11/92/s  
AU 64/92

20 de febrero de 1992

Índice AI:

Distr: AU/SC

ACCIÓN LIMITADA - ROGAMOS UN MÁXIMO DE 15 LLAMAMIENTOS POR SECCIÓN

Amenazas y hostigamiento

**COLOMBIA:** Hernando CRUZ MODESTO

=====

Amnistía Internacional ha sido informada de que Hernando Cruz Modesto ha sido víctima de amenazas y hostigamientos por parte de la inteligencia militar colombiana y ha expresado su preocupación por su seguridad.

Según testigos oculares, aproximadamente a las tres de la tarde del 15 de febrero de 1992, se personaron entre seis y diez hombres en el domicilio de Hernando Cruz. Se presentaron ante la familia como miembros del Batallón de Inteligencia "Charry Solano". A pesar de que no llevaban orden legal de registro, dos de ellos subieron al segundo piso e interrogaron a uno de los hijos de Hernando Cruz sobre el paradero de su padre. Estos hombres se negaron a contestar a las preguntas de otro de los hijos de Hernando sobre las causas de su presencia. Permanecieron una hora preguntando por varias personas, entre ellas por un hermano de Hernando Cruz, que es dirigente de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, con el que, según informes, Hernando no mantiene contactos desde hace 15 años.

Entre 1972 y 1981, Hernando Cruz fue detenido tres veces por las fuerzas de seguridad colombianas y sufrió un atentado. Después de cada una de estas detenciones, en las que ha denunciado que le torturaron, quedó en libertad sin cargos o absuelto por los tribunales.

INFORMACIÓN GENERAL

En septiembre de 1991 la oficina del Procurador General publicó un documento oficial según el cual, durante los últimos dos años se habían presentado más de 3.000 denuncias contra el ejército y la policía por violaciones de derechos humanos. El Presidente César Gaviria Trujillo, en su presentación del informe, declaraba:

"No puede el Gobierno desconocer la gravedad de las acusaciones que se hacen en forma reiterada y masiva contra sus agentes, ni ignorar hasta qué punto reina la impunidad por violación de derechos humanos".

Sin embargo, a pesar del compromiso del gobierno de mantener el respeto por los derechos humanos, algunos miembros de las fuerzas armadas y de seguridad colombianas y de grupos paramilitares relacionados con ellas han seguido cometiendo graves abusos, entre ellos torturas, ejecuciones extrajudiciales y "desapariciones", con casi total impunidad.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea:

- manifestando preocupación por la integridad física de Hernando Cruz Modesto;
- instando a que haya una investigación inmediata sobre las amenazas y los hostigamientos contra Hernando;
- instando a que el gobierno colombiano tome todas las medidas posibles para proteger las vidas de los civiles y garantizar que puedan desempeñar sus actividades legales

LLAMAMIENTOS A:

1) Señor Presidente César Gaviria Trujillo  
Presidente de la República  
Palacio de Nariño, Santa Fe de Bogotá, Colombia

Telegramas: Presidente Gaviria, Bogotá, Colombia  
Télex: 44281 PALP CO  
Fax: + 57 1 283 3066, + 57 1 286 7324, + 57 1 287 7937  
Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente

2) Dr. Carlos Gustavo Arrieta Padilla  
Procurador General de la Nación  
Procuraduría General  
Edificio Banco Ganadero  
Carrera 5, No. 15-80, Santa Fe de Bogotá, Colombia

Telegramas: Procurador General Arrieta, Bogotá, Colombia  
Télex: 41224 PRGEN CO o 41213 PGNDP CO  
Fax: + 57 1 284 0472  
Tratamiento: Sr. Procurador General de la Nación

3) Ministro de Defensa:  
Dr Rafael Pardo Rueda  
Ministro De Defensa Nacional  
Ministerio de Defensa Nacional  
Avenida Eldorado - Carrera 52  
Santa Fe de Bogotá , Colombia

Telegramas: Ministro Defensa, Bogotá, Colombia  
Télex: 42411 INPRE CO; 44561 CFAC CO  
Fax: + 57 1 222 1874  
Tratamiento: Sr Ministro

4) Jefe de Inteligencia Militar:  
General José Manuel Bonnet Locarno  
Jefe de Inteligencia de las Fuerzas Armadas  
Avenida Eldorado - Carrera 52  
Santa Fe de Bogotá  
Colombia

Telegramas: General Bonnet Locarno, Jefe Fuerzas Armadas, Santa Fe de  
Bogota, Colombia  
Tratamiento: Estimado General

COPIAS A:

Corporación Colectivo de Abogados  
AA 44456  
Santa Fe de Bogota  
COLOMBIA

y a la representación diplomática de Colombia en el país del remitente.

**SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 1 de abril de 1992.